

## Funes contra Funes

Muchos de los balances de los tres años de gobierno del presidente Funes están teñidos con los colores de intereses partidarios, pensando más en lo que conviene para la elección de 2014 que en hacer una valoración apegada a la verdad. En un extremo, están los que por su posición ideológica, partidaria o personal no ven nada positivo en estos tres años. En el otro lado, los que solo ven bondades y son incapaces de reconocer los fallos y errores cometidos en la presente gestión, o buscan formulaciones retóricas creativas para justificarlos. Los lentes ideologizados hacen que los mismos que justificaban todo cuando su partido estaba en el Gobierno, hoy –en la oposición– inspeccionan con lupa hasta lo más insignificante. Por el contrario, los que siendo oposición se fijaban hasta en la paja de la gestión, hoy –en el Gobierno– no ven las vigas que tienen enfrente. Estas valoraciones no hacen justicia y buscan con toda intención exaltar o desmeritar, con independencia de la realidad. A esto habría que añadir la publicación por parte del Ejecutivo de un documento titulado *El camino del cambio en El Salvador*, donde, como era de esperarse, se hace una valoración muy positiva no solo de la gestión realizada en los últimos tres años, sino que se afirma que se han logrado avances notables. A este informe le acompañó una supuesta muestra espontánea de apoyo a la gestión del presidente Funes en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) por parte de organizaciones sociales y comunidades del país, a finales de mayo recién pasado y unos días antes de cumplirse los tres años de gobierno. Casa Presidencial negó que hubiese organizado el evento donde, en un mismo lugar y en tres sectores distintos, el presidente pronunció tres discursos.

La evaluación de estos tres años de gestión hay que hacerla más allá del discurso presidencial, que fue igual a muchos otros por enlistar un rosario de lo que se consideran logros, sin mencionar fracasos y desaciertos. Es decir, en su discurso, el presidente Funes marcó una continuidad con la retórica de siempre, como también fue lo de siempre la concentración multitudinaria en las instalaciones del CIFCO en la víspera de cumplir sus tres años de gestión.

La gente, sin embargo, percibe cambios. Hay que decir que este Gobierno ha hecho cosas que efectivamente son novedosas y que son valoradas por la población, tal como se refleja en diversas encuestas de opinión que constatan la valoración positiva que tiene la ciudadanía del ciudadano presidente. La encuesta realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) que evalúa los tres primeros años de gobierno, por ejemplo, otorga una calificación general al desempeño del presidente Funes de 6.5, y revela que un 52.1 % de los encuestados considera positiva su gestión. El beneficio para mujeres,

ancianos, niños y campesinos que ha venido como consecuencia de ocho programas sociales implementados por el Ejecutivo se traduce en que son los más pobres del país los que mejor califican al presidente. A pesar de las deficiencias en ejecución, el Programa de Dotación de Útiles Escolares, Uniformes y Zapatos ha beneficiado a decenas de miles de estudiantes y a más de 10 000 empresas, la mayoría de ellas, micro, pequeñas y medianas. Sin embargo, como comentaremos más adelante, la valoración que tiene la ciudadanía sobre esto es más compleja que lo que el Gobierno del presidente Funes reconoce. El Sistema de Protección Social Universal ha apoyado a familias pobres a cambio de que envíen a sus hijos e hijas a las escuelas y de recibir el cuidado médico oportuno en aquellos casos en que los niños y las niñas aún no tengan la edad escolar. Sí pero no, como veremos más abajo.

**Los datos muestran que la ciudadanía mantiene, predominantemente, una actitud de desconfianza hacia quienes manejan el patrimonio del Estado**

El Programa Ciudad Mujer ha comenzado a dar atención integral a las mujeres.

También, la actual Administración ha implementado cambios simbólicos sin que necesariamente cambien las dinámicas de fondo. El reconocimiento oficial y la celebración gubernamental de monseñor Romero, los actos de reconocimiento oficial de la ma-

sacre de El Mozote, el establecimiento de relaciones diplomáticas con países vetados hasta hace tres años son ejemplos de cambios de peso en el imaginario colectivo, sin que ello signifique que se camine hacia la reivindicación de la justicia. Por ejemplo, el presidente Funes, al pedir perdón en El Mozote por la participación del Estado en esa barbarie, manifestó que las Fuerzas Armadas deberían de examinar su propia historia y tomar acciones concretas que se dirigieran a reconocer su participación en ese acto de barbarie y a reconciliarse con las víctimas. En palabras del señor presidente: “En virtud de ello, he resuelto, a partir de este día, instruir, como Comandante General de la Fuerza Armada, a la institución la revisión de su interpretación de la historia a la luz de este reconocimiento histórico que hoy, en nombre del Estado salvadoreño y como Comandante General, formulo”. A renglón seguido, pidió a las Fuerzas Armadas y al liderazgo político del país, no exaltar nombres de personajes vinculados con violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, seis meses después del discurso del presidente, la Tercera Brigada de Infantería de San Miguel sigue llevando el nombre de ese deleznable personaje que fue el teniente coronel Domingo Monterrosa, otrora comandante del batallón Atlacatl responsable de esos y otros crímenes.

Como ya hemos señalado al inicio, en el marco del tercer año de gestión del presidente Funes, el Gobierno publicó *El camino del cambio en El Salvador*, cuyo propósito –según lo expresa explícitamente el texto de 129 páginas– es “informar a la población salvadoreña sobre la labor del Gobierno de la República, así como contribuir a un mayor entendimiento sobre el proceso político inédito que ha tenido lugar en el país”. El documento consta de cuatro partes: (1) “El diagnóstico de la realidad que sustentó la estrategia de cambio”; (2) “La estrategia de cambio y sus fases de implementación”; (3) “Valoración general del proceso de cambio en El Salvador”; y (4) “La agenda pendiente de cambios”.

Queremos detenernos, en esta ocasión, en el tercer punto, donde se hace un análisis de los procesos de cambio estructural e institucional, agrupados en cinco grandes categorías: los cambios en la forma de gobernar; en la política social; en el manejo de emergencias, prevención de riesgos y la política ambiental; en los patrones de acumulación de capital y de producción; y en el Estado y en el ámbito de la seguridad. Veamos las valoraciones que hace el Gobierno de, al menos, tres de estos procesos y comparémoslas con las percepciones ciudadanas recogidas en la encuesta realizada recientemente por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (IUDOP) y con algunas de las evaluaciones hechas por organizaciones de la sociedad civil.

Con respeto a la esfera del poder, en el documento se sostiene que han ocurrido cambios fundamentales a partir de junio de 2009, sobre todo en lo que tiene que ver con la transparencia en el uso de los recursos públicos, la formulación participativa de las políticas públicas, la independencia de poderes y el respeto de los derechos humanos y de las libertades individuales. Sin embargo, del lado de la percepción ciudadana, un 39.4 % de la población sostiene que, con el actual Gobierno, la corrupción ha aumentado, mientras que un 33 % piensa que ha disminuido y un 25.8 % considera que sigue igual. Los datos muestran que la ciudadanía mantiene, predominantemente, una actitud de desconfianza hacia quienes manejan el patrimonio del Estado; el actual Gobierno no es la excepción. Otros datos que ponen en cuestión el cambio en la forma de gobernar: en conjunto, el 62.1 % de los encuestados estima que el Gobierno ha escuchado poco o nada las demandas de la población. Y ante la pregunta sobre la cercanía con el presidente Funes, el 40 % dice que se siente distante del mandatario y el 34 % afirma que muy distante; en la contraparte, el 14 % expresa que cercano y solo el 2.5 % dice que muy cercano.

El 3 de junio 2011, la Asamblea Legislativa votó el Decreto 743 en el que impusieron, a la Sala de lo Constitucional, que votara por unanimidad y no por mayoría la inconstitucionalidad de leyes y decretos. El presidente Funes, con la velocidad de un rayo, sancionó dicho decreto y mandó a publicarlo con una sospechosa y desacostumbrada celeridad. Este incidente y la decisión de la Sala de lo Constitucional de considerarlo inaplicable comenzó a dibujar el escenario de acoso y derribo a la Sala de lo Constitucional que tanto el presidente Funes como la Asamblea Legislativa siguen manteniendo y que, lo más probable siga escalando. La aprobación del Decreto 743 confirmó, de manera clara, la alianza del presidente Funes con los partidos de derecha Gana, PES y CN. De nuevo, el FMLN ha insistido en marcar distancia con el presidente Funes, lo cual ha asegurado que él busque sus principales alianzas políticas con la derecha recalcitrante. El FMLN se abstuvo en la votación del Decreto 743 no porque se estuviera en desacuerdo, sino por dos razones que tienen sentido solo dentro de la aritmética política. En primer lugar, consideró que, con los votos de la derecha, se aseguraba un decreto con el cual el FMLN estaba de acuerdo y, por lo tanto, no necesitaba “quemarse” políticamente”. La segunda razón fue porque así mantenían una distancia política con el presidente Funes. Al final, después de casi dos meses de vida, el siniestro Decreto 743 fue derogado el 27 de julio

2011. Por otro lado, no hay que olvidar que el presidente Funes mostró públicamente su desagrado cuando la Sala de lo Constitucional declaró inconstitucional, en noviembre 2011, las transferencias de fondos entre distintas ramas del Ejecutivo, cuya práctica alimentaba la partida confidencial de la Presidencia de la República.

En relación al Estado de derecho y la institucionalidad democrática, organizaciones académicas, de derechos humanos y empresariales han planteado graves déficits por parte del Gobierno central. A modo de ejemplo, citan los siguientes hechos: la sanción del decreto 743 y la negativa a publicarlo por el *Diario Oficial*; las declaraciones en contra de la independencia judicial y responsabilizando a la Sala de lo Constitucional por la inseguridad pública en caso de resolver con un criterio distinto al del presidente; el respaldo al traslado de una sala a otra de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a la elección anticipada de magistrados de la misma y del fiscal general de la República; el retraso en el nombramiento de los miembros de la institución que tendrán a su cargo la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública; la intolerancia a la crítica en los casos Castillo y Ochoa; la inactividad del Consejo Consultivo creado en 2011. Y esto, sin olvidar, claro está, que el Gobierno del presidente Funes no ha promovido la integración de la legislación interna a importantes tratados internacionales de derechos humanos que pueden garantizar la no repetición de hechos considerados de lesa humanidad. Más aún, los avances más significativos en materia política originados por sentencias de la Sala de lo Constitucional han tenido, en el presidente Funes, no a un aliado para el cambio, sino a un obstáculo que avala la vigencia del tradicionalismo político.

En lo referente a los cambios en la política social, se destaca en el documento la introducción del Sistema de Protección Social Universal, que reconoce y atiende a los grupos poblacionales históricamente marginados de la acción gubernamental: niñas y niños, jóvenes, mujeres y personas de la tercera edad. Se afirma que, mediante la nueva política social, se han comenzado a sentar las bases de una sociedad más justa, inclusiva e equitativa. La percepción ciudadana, según la encuesta del IUDOP, reconoce que el logro más importante del presidente Funes son los paquetes o ayudas escolares (34.5 %). Porcentajes menores tienen el programa Comunidades Solidarias (7.2 %), el combate a la delincuencia (5.9 %) y la pensión al adulto mayor (3.0 %). Sin embargo, al consultar sobre el cumplimiento o no de las principales promesas de campaña, hay más desencanto que entusiasmo: el 69.7 % afirma que el Gobierno no está cumpliendo con la promesa de generar cien mil nuevos empleos; el 43.5 % dice que no está cumpliendo con la promesa de combatir la delincuencia; y el 35.9 % sostiene que no está cumpliendo con la promesa de facilitar viviendas a las personas de bajos ingresos. Organizaciones de la sociedad civil, por su parte, han señalado que, si bien este tipo de ayudas inmediatas son necesarias, corren el peligro de caer en el asistencialismo si no se enfrentan las causas estructurales de la pobreza.

Y en lo que toca al ámbito de la seguridad pública, el documento plantea que la presente administración elaboró un plan fundamentado en el trabajo

conjunto en el área centroamericana, como en el que se tiene con México, Colombia y Estados Unidos, para hacer frente a un fenómeno transnacional de gran poder económico: el crimen organizado. Y anota como un hecho de gran relevancia la decisión presidencial de sumar a la Fuerza Armada a la lucha contra ese tipo de crimen. No obstante, la percepción ciudadana sigue manteniendo que el principal fracaso del presidente Funes está en el combate contra la delincuencia. En esta línea, un 41.2 % considera que la delincuencia ha aumentado con el actual Gobierno y el 25.3 % de la población declara haber sido víctima de un hecho delincuencial en el transcurso del último año. Por otra parte, el procurador para la defensa de los derechos humanos ha señalado que las cifras de denuncias contra militares, la mayoría por el uso excesivo de la fuerza, han aumentado en número considerable. Y respecto al nombramiento específico de militares en la seguridad pública, diversas organizaciones de la sociedad civil presentaron un recurso de inconstitucionalidad argumentando que la Constitución prohíbe que militares incidan o dirijan labores de seguridad pública; el recurso fue admitido por la Sala de lo Constitucional. Por otro lado, hay que anotar que la ciudadanía ha apoyado las acciones del ministro de Seguridad en lo que se refiere al combate contra las pandillas, pero pide más avances que permitan y aseguren el poder vivir sin esa violencia que les asedia cotidianamente. La ciudadanía ha valorado mejor al Gobierno en materia de seguridad desde la llegada del general Munguía Payés a la cartera de seguridad, pero demanda más y más transparencia al respecto.

Finalmente, la gran deuda del Gobierno del presidente Funes es la gestión económica, la cual es el rubro peor evaluado y revela que, a nivel macroeconómico, no hay discontinuidad con los Gobiernos anteriores. La pregunta que queda después de comparar la visión oficial con la percepción ciudadana sobre el cambio es la siguiente: ¿cuándo los documentos y discursos oficiales se formularán tomando en cuenta el sentir ciudadano expresado en sus opiniones, críticas, demandas, protestas y propuestas? Cuando esto ocurra, esos documentos y discursos serán menos propagandísticos y tendrán más peso de realidad. Se abrirá paso a la realidad del discurso, condición necesaria para el camino del cambio en El Salvador. Ante el discurso de lo políticamente correcto, debemos recuperar la contundencia de lo evidente.

**La gran deuda del Gobierno del presidente Funes es la gestión económica, la cual es el rubro peor evaluado y revela que, a nivel macroeconómico, no hay discontinuidad con los Gobiernos anteriores**